

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-TS-05
		Versión: 04
		Fecha actualización: 19/01/2022

Unidad Administrativa: Subdirección de Ordenamiento Territorial

Definición	Trámite	x	Servicio
Nombre	Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento		
Descripción	Autorización para ocupar una zona de cesión pública o de uso público con edificaciones destinadas al equipamiento comunal público.		
Puntos de Atención	Carrera 51 N° 51- 55 Edificio concejo, Subdirección de Ordenamiento Territorial teléfono: (604) 373 7676 extensión 1502 Horario: Lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm		
Se puede realizar por medios electrónicos	No disponible		Parcialmente
			Totalmente
	https://aplicaciones.itagui.gov.co/sisged/radicacionweb/sisgedweb		
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud • Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales o certificado de existencia y representación legal, cuya fecha no sea superior a un mes cuando se trate de persona jurídica. • Poder cuando se actúe mediante apoderado o mandatario. • Descripción del proyecto: indicando las características generales, los elementos urbanos a intervenir en el espacio público, la escala y la cobertura • Una copia en medio impreso de los planos de diseño del proyecto, debidamente acotados y rotulados indicando la identificación del solicitante, la escala, el contenido del plano y la orientación norte. Los planos deben estar firmados por el profesional responsable del diseño y deben contener la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> -Localización del proyecto en el espacio público a intervenir en escala 1:250 o 1:200 que guarde concordancia con los cuadros de áreas y mojones del plan urbanístico cuando este exista. -Para equipamientos comunales se deben presentar, plantas, cortes y fachadas del proyecto arquitectónico a escala 1:200 001:100. -Cuadro de áreas que determine índices de ocupación, porcentajes de zonas duras, zonas verdes, áreas libres y construidas según sea el caso y cuadro de arborización en el evento de existir. -Registro fotográfico de la zona a intervenir. -Especificaciones de diseño y construcción del espacio público. 		
Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentar la solicitud escrita con los documentos anexos en la ventanilla única de correspondencia, primer piso del edificio Alcaldía o virtual a través de https://aplicaciones.itagui.gov.co/sisged/radicacionweb/sisgedweb . En caso de que la solicitud no se encuentre completa, se devolverá la documentación para completarla. Si el peticionario insiste, se radicará la		



FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:
19/01/2022

	solicitud y deberá complementar la información dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes		
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	15 días hábiles	
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de ocupación de espacio público	
Medio de seguimiento	El seguimiento lo podrá realizar el ciudadano a través de los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none">• Teléfono: (604) 373 7676 extensión 1502 en el horario de: lunes a jueves de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 5:00pm. Viernes de 7:00am a 12:30m y de 1:30pm a 4:00pm.• Presencial Carrera 51 N° 51- 55 Edificio concejo, Subdirección de Ordenamiento Territorial		
Fundamento Legal	Decreto 1469 de 2010 Artículos 1, 2 numeral 5, 3, 12, 13 numeral 1, 14 - 16, 20, 21 numeral 3-4 parágrafo 1, 27, 32, 50 Decreto 1077 de 2015, artículos 2.2.6.1.1.2 y 2.2.6.1.1.13. Acuerdo 06 de 2014		
Actualizado por:	Profesional Universitario	Fecha de actualización:	03/04/2024